En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. Reconocemos que España tiene una vinculación histórica y afectiva en el conflicto político del Sahara Occidental, por lo que pedimos al Gobierno español que apoye y facilite activamente en la ONU, en la UE y en el resto de Organizaciones Internacionales una solución política conforme al Derecho Internacional y a las resoluciones de la ONU, en lo que debe constituir una Política de Estado alejada y despojada de controversias y enfrentamientos, que en nada favorecen la solución política requerida. Seguimos considerando de referencia el Auto de la Audiencia Nacional que se pronuncia sobre España como “potencia administradora de iure” del Sáhara Occidental.

2. Tomamos nota del contenido de las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE en torno a los acuerdos basados en el Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos que pudieran afectar al Sahara Occidental.

3. Han sido muy importantes los acuerdos alcanzados en las anteriores Conferencias de Intergrupos parlamentarios y nos reafirmamos en las sucesivas declaraciones aprobadas, especialmente la aprobada en Santander en 2020, en las que, entre otras cuestiones, se hacía una reclamación inequívoca y fundamentada en las resoluciones de Naciones Unidas y en el más estricto respeto al Derecho internacional del legítimo derecho del pueblo saharaui a su autodeterminación mediante referéndum, como último paso al proceso de descolonización que persiste desde hace décadas.

4. Manifestamos nuestra preocupación por la situación en el Sahara Occidental, que pone en peligro el Acuerdo de Alto el Fuego de 1991 auspiciado por las Naciones Unidas y suscrito por Marruecos y el Frente Polisario.

5. Pedimos a las partes que mantengan la calma y se abstengan de llevar a cabo cualquier acto de violencia, provocación o uso de la fuerza, que mantengan la plena voluntad de adhesión a los compromisos contraídos con el fin de mantener el impulso al proceso político del Sahara Occidental y se comprometan a continuar el proceso de diálogo y negociación, respetando así plenamente los acuerdos militares concertados con la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO) respecto al alto el fuego, al objeto de evitar perjudicar las negociaciones o desestabilizar aún más la situación en el Sahara Occidental y en la región.

6. Solicitamos respeto a los acuerdos de Alto el Fuego vigentes desde 1991 y reitera el pleno apoyo a los esfuerzos de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO) al objeto de que cumpla plenamente y con determinación su misión. Igualmente, muestra su apoyo a la decisión del Consejo de Seguridad de la ONU de ampliar su mandato hasta el 31 de octubre de 2021 y pide al Secretario General que nombre cuanto antes a su nuevo Enviado Personal para el Sahara Occidental al objeto de que cumpla debidamente su cometido.

7. Pedimos la reanudación de las conversaciones y negociaciones permanentes, creíbles y constructivas bajo el liderazgo de las Naciones Unidas y de un nuevo Enviado Personal del Secretario General de las Naciones Unidas para el Sahara Occidental con una hoja de ruta efectiva, con objetivos concretos y unos plazos claros, en el convencimiento de que solo el diálogo, la negociación y el acuerdo llevado a cabo de buena fe y de manera constructiva, conforme al Derecho Internacional y a las resoluciones de la ONU, son el único camino para el logro de la paz, la convivencia, la confianza, la seguridad y el progreso económico y social en la región.

8. Manifestamos, desde un enfoque multilateral, nuestro apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas y a su Secretario General con vistas a encontrar una solución al conflicto político en el Sahara Occidental, que deben ser intensificados muy notablemente y en el que deben colaborar las partes y los países vecinos de la región.

9. Subrayamos que resulta imprescindible una solución política justa y duradera, de conformidad con las resoluciones de Naciones Unidas, en el marco de los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas, apelando a la responsabilidad de todas las partes, para la búsqueda de una solución con un enfoque multilateral y constructivo.

10. Manifestamos nuestro convencimiento de que la solución política bajo los principios enunciados constituye un factor de equilibrio y de estabilidad en la región, que es de vital importancia para el Mediterráneo y para la propia Europa. Considera que resulta imprescindible que, mirando al futuro, las relaciones en la zona se basen en el respeto y el reconocimiento mutuos y en una colaboración tanto bilateral como multilateral, subrayando que es imprescindible pasar de una lógica del enfrentamiento y de la rivalidad a otra radicalmente opuesta basada en la colaboración y la cooperación que redunde en el beneficio de toda la región en términos de paz, derechos humanos, estabilidad, seguridad y progreso económico y social.

11. Señalamos que una solución política a la cuestión del Sahara Occidental es fundamental para la cooperación regional entre los países del Magreb y la estabilidad, la seguridad y la prosperidad de la región, que es vital para el Mediterráneo, para España y, por lo tanto, para el conjunto de Europa.

12. Instamos a las instituciones públicas del Estado Español a continuar e incrementar el apoyo solidario y humanitario tanto a la población refugiada en los campamentos de Tinduf como a los habitantes saharauis de los territorios ocupados. Hacemos un llamamiento a las organizaciones internacionales y europeas a incrementar en lo posible la Ayuda Humanitaria necesaria para ayudar a cubrir las necesidades básicas de alimentos, agua, alojamiento y servicios médicos para mejorar las condiciones de vida y los derechos humanos del Pueblo Saharaui.

13. Expresamos nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a todas las Administraciones y organizaciones sociales en su labor humanitaria y solidaria con el Pueblo Saharaui y les anima a que persistan e incrementen su apoyo en lo posible, ya que constituye una encomiable muestra del compromiso de la sociedad civil y de las Administraciones con los valores de los Derechos Humanos y la solidaridad.

14. Expresamos nuestro agradecimiento a las asociaciones, federaciones y colectivos solidarios y sociales que trabajan día a día unidos por la amistad con el Pueblo Saharaui, así mismo valoramos la importancia fundamental del programa de acogida de niños y niñas “Vacaciones en Paz”, máximo exponente de la solidaridad y de las relaciones de afecto y cercanía entre las familias saharauis y españolas.

15. Instamos a reforzar nuestra cooperación política con la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (UNMS) por el papel fundamental y decisivo que desarrollan en los campamentos de la población refugiada. Y a la vez hacer un llamamiento en relación con su situación de invisibilidad, víctimas de la violación de los derechos humanos. Con especial referencia a las mujeres desaparecidas en los territorios ocupados.

16. Los medios de comunicación juegan un papel fundamental, por ello solicitamos un tratamiento del conflicto del Sahara Occidental con la misma importancia y relevancia que le confiere la sociedad española.

17. Nos comprometemos a facilitar las relaciones institucionales y políticas de nuestros parlamentos con el Parlamento Saharaui. Por ello apoyamos la Red de parlamentarios que en favor del pueblo saharaui fue presentada en la última Conferencia de Argel.

18. Reclamamos al Gobierno de España a trabajar, tanto desde la política europea, como en sus relaciones bilaterales, en el impulso, veinticinco años después del comienzo del Proceso de Barcelona, de la Vecindad meridional, apostando por la creación de nuevas oportunidades para los ciudadanos de las dos orillas del Mediterráneo y a liderar la cooperación y el diálogo requeridos en la reciente Comunicación Conjunta de la Comisión y del Alto Representante sobre la asociación renovada con los países vecinos meridionales.” (10-21/DEC-00028).

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias